

606 sin inyecciones:

SIGMARSO

Del profesor BACHELET
Comprimidos para la curación radical de la SífilisLos mismos resultados de las inyecciones
en cualquiera de los 3 períodos del malSe toma como simples píldoras
y no requiere dietas, ni cama, ni
molestiasAPROBADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE
HIGIENE DE BUENOS AIRES

Precio de la caja tratamiento completo

60 FRANCOS

Pídase prospectos gratis
al único concesionario para el Pacífico

AUGUSTO MEYRE

Casilla 1495 - VALPARAISO

La sífilis se cura con el 606

El 606 puede aplicarse sin inyecciones

Y si usted tiene sífilis debe curarse y puede hacerlo sin molestias

=EL SIGMARSO=

Del profesor A. BACHELET

Es la última y más práctica fórmula del maravilloso descubrimiento de EHRLICH, sin necesidad de sufrir las inyecciones, ni guardar cama, ni
divulgar el mal que se padece

Cura la sífilis en cualquiera de sus tres períodos y por vieja que sea, con los mismos resultados de las inyecciones intramusculares o venosas.

Se toma como simples píldoras, no exige tratamientos ni dietas, ni ocasiona gastos y lo mismo se aplica en viaje que en el campo o en la ciudad.

Precio de una caja que constituye el tratamiento con píldoras: 60 Francos

Se envían folletos explicativos gratis a quien los solicite

Por mayor: AUGUSTO MEYRE - 179 Avenida Errázuriz 181 - Casilla 1495 - VALPARAISO

alta importancia financiera y política que le atribuye el Poder Ejecutivo, tengo el honor de repetirme de usted señor Presidente su muy atento servidor.

ISMAEL MONTES.
CASTO ROJAS.

La fianza de saneamiento es cancelada

Promulgación de una ley

Después de transcurridos los trámites reglamentarios, ha sido promulgada por el ejecutivo la ley por la cual queda abolido la fianza de saneamiento. Dicha ley está concebida en los términos siguientes:

ISMAEL MONTES

Presidente constitucional de la república.

Por cuanto el congreso nacional ha sancionado la siguiente ley:

El Congreso Nacional.

Decreto:

Artículo único.—Queda abolido la fianza de saneamiento establecida por los artículos 442 y 469 del procedimiento civil y los dos últimos incisos del artículo 11 de la ley de 19 de diciembre de 1905.

Comuníquese al poder ejecutivo para los fines constitucionales.

Sala de sesiones de H. congreso nacional.

La Paz, 16 de agosto de 1913.

JUAN M. SARACHO.

José Carrasco.

J. V. Zaconeta.

Juan 2º Alvarado.

René Renjel.

Por tanto: la promulgó para que se tenga y cumpla como ley de la república.

Palacio de gobierno en la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos trece años.

ISMAEL MONTES.

P. Sánchez,

De Santa Cruz al Beni

Dice "El Eco del Beni":

"Tal como se desarrollan las industrias de ambos departamentos, si otras orientaciones no cambian radicalmente el actual proceso industrial, se sostendrá la misma balanza de comercio e idéntica reciprocidad de productos. Con pocas variantes el Beni no pasará de ser el país de la goma, del ganado vacuno y del ca

cado, y Santa Cruz cultivará su caña dulce y su cultivo, ese es

que los cruceros de acá no

Norte y desaparecerá en gran

parte el origen de los fangos. Entre Santa Cruz y el Guaporé, hay la venta

ja incalculable de ser una plácida regular que no interrumpe ningún río, ni siquiera accidentaciones del terreno; y en la vía Portachuelo Palometas están los ríos Pirah, Gnendá y Jorge, careciendo los dos primeros de cauce estable y sus avenidas son impoderables y demasiado impetuosas. Cu

ualquier se hace el paralelo de estas condiciones y llega a la conclusión de que sólo el amor

idiosincrásico al calor de la lumbre, al dulce farniente y quizás por añadidura el agravio del interés privado, pudiere más que el interés general del país, y así se explica como

se ha dado la ejecutoria de aceptable a un trayecto incómodo y antieconómico.

Tanto se ha desacreditado al

fomentar el comercio con el Beni, que en algunos años no

se ha prolongado un ápice la línea telegráfica que hizo paro en Palometas, donde no prestan servicios al comercio ni a la administración. Nada sería

más acertado que llevar el te

légrafo de Warnes, por Bivios, a Puerto Velarde, aprovechando el camino del señor Manuel Suárez. El desmonte que pre

cisa la línea contribuiría a la mejoría del camino.

Esto y otras indicaciones que en breve haremos, porque

se relacionan con el comercio y el acrecentamiento de la po

pulación del Beni, no son obras

romanas, pero han menester, para realizarlas, estudio y de

dicación, unión y patriotismo

de los representantes, la pre

sa y las autoridades del país

cruceño.

INSECCIONES

Eduardo Villegas Iriondo
cónsul del Ecuador

MANDAMIENTO DE PRISIÓN

El señor Benjamín Henning, juez de partido 2º de la capital y de las provincias Murillo e Ingá, manda al escribano de diligencias del juzgado, adremos en la cárcel de deudores de esta capital al señor Eduardo Villegas Iriondo, hasta que pague la suma de cuatro mil novecientos noventa y un bolivianos, veinte y siete centavos (Bs. 4,991.27) proveniente de alquileres que cobra don Jorge Machicado.

La Paz, julio 24 de 1913.

Benjamín Henning.

P. O. del señor J.

S. Alfredo Valverde.

Juicio Bedoya-Hernández

Por haber salido con algunos errores la publicación del auto de segunda instancia, en el juicio Bedoya-Martínez, reproducimos a continuación el auto de segunda instancia, que revoca la sentencia pronunciada por el Juez Instructor Dr. Bilbao Llano. Dice el

auto:

Juzgado 5º de Partido de

La Paz Bolivia. A 20 de agosto de 1913—Vistos, en grado

y considerando: que por lo di

puesto en el artículo 683 del

Procedimiento Civil, cualquier

interés privado, que por lo di

puesto en el artículo 191 del

Procedimiento Civil, y por tan

tanto, puede apelar, y la apela

ción interpuesta por él, apro

vecha a la parte; tanto más,

si la misma parte da por

interpretar la alzada, co

mo consta del escrito de expre

sión de agravios de f. 68; que

en tal virtud, la apelación con

cedida a f. 54, es procedente.

Considerando: que la demanda

de despojo violento, importa

una acción criminal; que con

forme a lo dispuesto por el ar

tículo 133 del Código Civil, la

mujer casada no necesita licen

cia del marido cuando es per

seguida en materias criminales;

y aun en el caso que fuera

necesaria esa licencia, ha que

dado expresamente subsanado

la falta por el escrito de f.

77. Considerando, que la de

manda de despojo de f. 1, se

basó en el hecho de que entre

el demandante Florencio Hernández y Elda de Bedoya

existía una sociedad para

explotar la fábrica de aguas

gasosas, conocida bajo el

nombre de Fontana y Cía., y

que el demandante Hernández

ha sido despojado por los de

mandados de la posesión de la

parte que le corresponde en di

cha fábrica. Considerando:

que con la prueba testifical

que se ha producido en primera

instancia, el demandante tra

ató de acreditar que existía

sociedad entre él y los demanda

dos en la fábrica de aguas ga

sosas; fábrica cuyo valor, se

gún se desprende de datos del

proceso pasa de 250 Bs.

Que conforme a lo dispuesto por el

artículo 1202 del Código Ci

vil, el contrato de compañía

debe celebrarse por escrito

cuando pasa a la suma de 250

Bs., siendo inadmisible la prue

ba testifical para comprobar la

sociedad. Considerando:

que desvirtúa la prueba de la

existencia de la sociedad entre

el demandante y los demandados

desaparece la base misma de

la demanda de despojo, puesto

Aprenda el Inglés

Un nuevo curso comenzará el lunes 1º de septiembre. Direccion: de Traductor del Inglés. Clases: lunes, miércoles y viernes de 6 a 7 de la tarde. Profesor: C. Alfred Brandt. Pidase detalles.

Instituto Mercantil Brandt

Calle Potosí (antes Chirinos) N° 18—Teléfono N° 367. 15 v. 3868.

que el actor no ha acreditado

ser socio de la compañía de cu

yo despojo se queja. Considerando: que aun dado el caso

de que el actor hubiese acreditado ser socio de la fábrica de aguas gasosas, su demanda de despojo se concreta tan solo a la acción o parte que dice tener él en dicha sociedad, reconociendo tanto el mismo de mandante, como el Sr. Juez de primera instancia en su sentencia, que los demandados están en posesión de la parte que a ellos les corresponde. Considerando: que para que proceda la acción de despojo es necesaria la posesión exclusiva del actor de la cosa despojada. Que en la especie, por el fondo mismo de la demanda se acredita que el actor no estuvo en posesión de toda la fábrica, sino que concreta su demanda tan solo a la parte o porción que expresa pertenecerle; no siendo por tanto procedente su acción de despojo por no hallarse el actor en posesión exclusiva y total de la cosa despojada. Considerando: que no halándose dividida la sociedad materialmente, sino virtualmente o en acciones indeterminadas, el actor no puede señalar la parte concreta, material, de que ha sido despojado; motivo por el que su demanda hace referencia a haber sido despojado de la administración de la fábrica, ni menos la sentencia podría ordenar la posesión restitutoria de parte indeterminada. Considerando: que si el demandante ha sido privado de la administración de la fábrica, no es la acción de despojo la que le compete ejercer contra sus consocios, sino tratar con las que ampara tanto la ley civil, como la mercantil. Por tanto: se revoca la sentencia de primera instancia, pronunciada por el Sr. Juez 3º de esta ciudad, en veinticinco de Junio último, y declarándose improcedente la demanda de despojo de f. 1, se absuelve de ella a los demandados, salvándole sus derechos al demandante para que los haga valer en la vía y forma que le convenga. Tómese razón. Hágase saber y devuélvase. —Gallardo. —Ante mí—Eulogio Molina. — 3 v. 3870

AVISOS NUEVOS

AVISO RELIGIOSO.—Paulina T. v. de Jemio, esposa; y los hijos del que fué

Dr. Luis F. Jemio (Q. E. P. D.)

ruegan a sus parientes y amigos que dignen asistir a las misas que se ofrían en su sufragio del extinto de la Merced el día 25 del mes en curso de hs. 6 a 9 a.m.

Este favor será muy reconoci

do. 2 v. 3870

INVITACION RELIGIOSA

—José y Basilia Claros, hijos del que fué

Calixto Claros (Q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen concurrir a la misa y funerales que en sufragio del extinto tendrán lugar en el templo de San Francisco el lunes 25 del presente a hs. 8 a. m.

Será favor que compromete

rá la gratitud de la familia.

La Paz, agosto 22 de 1913.

3 v. 3869

INVITACION RELIGIOSA

—Rosa Pando, madre; y demás familia de la que fué señorita

Carmen Velasco P. (Q. E. P. D.)

Suplican a sus amistades y personas piadosas se dignen asistir a la misa de cabildo de año, que en sufragio de la extinta se celebrará en el templo de San Agustín el día 25 del presente a horas 9. Favor que agradezcan.

3 v. 3869

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

—Se pone en conocimiento del público que, desde el 1º de septiembre próximo, todo depósito efectuado en sus Cajas deberá ser constatado mediante un recibo otorgado por la misma Caja, que llevará dos firmas y que será desprendido de un talónario ad-hoc. Toda reclamación, relativa a un depósito, debe ser hecha con la presentación del referido recibo.

La Paz, agosto 15 de 1913.

15 v. 3864

El Cónsul de Bolivia

(De «La Patria», de Iquique)

De figura gentil y gallarda, rostro varonil de galano riñador de madrigales; hermosa barba blanca cuya nieve prematura no apaga el ardor de un alma siempre joven; ojos cuyas pupilas parecen reflejar gratas visiones de muchas cosas lejanas, de dulces recuerdos que se esfuman; a punto y sonriente, el Cónsul de Bolivia recorre las calles de Iquique entre el respeto jeneral y la consideración pública.

Decano del Cuerpo Consular, es su más preciado ornato.

No vacilamos en afirmar que ninguna de nuestras ciudades puede enorgullecerse, como Iquique, de contar, entre su representación consular, a una personalidad eminente y distinguida como el señor don Aristides Moreno.

Ha actuado con brillo en la diplomacia de su país, a quien ha representado ante gobiernos europeos.

Y como ejecutoria de nobleza — ya adquirida por su cuadro y por su estirpe — campa en la boutonnierre de su solapa — la roja escarapela de la Legión de Honor:

Le saludamos con respeto y con cariño.

Hacemos votos porque durante muchos años veamos pasar por nuestras calles al apuesto anciano, cuya gallardía hace evocar el recuerdo de un galante duque del segundo Imperio.

El poder del bello sexo

está en su belleza

No hay belleza perfecta sin una cuata suave, aterciopelada sin esquinas, manchas o pecas, lo que conseguirás con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

especialmente en combinación con los

Polvos del Harem

DIA SOCIAL

Cumpleaños.—Con motivo de haber recordado el día de ayer el aniversario de su natalicio, fué muy cumplimentado por sus numerosas relaciones, el señor Samuel Pizarrro, prestigioso abogado y actual representante nacional por la provincia de Sicasica.

Enfermos.—Completamente restablecida de la leva indiscipión que la aquejaba en días anteriores, se halla la señora María Luisa M. de Suarez.

—Continúa mejorando notablemente en su enfermedad, el señor Humberto Echazuri.

—Desde hace algunos días se encuentra delicado de salud, el señor Guillermo Collao.

—Finalmente, se halla con la salud un tanto quebrantada, la señora Elvira Flores de Tejada Sorzano.

—Guarda cama a consecuencia de una caída, el señor Carlos Chavaneix.

—En vías de un completo restablecimiento, se encuentra la señorita Bethsabé Alberti.

—Ha ingresado a un período de franca mejoría la señora Neptalí B. de Aramayo.

Viageros.—De Viacha ha llegado el señor Angel Mendoza, ex-presidente de la H. Junta.

—Vá hoy a Sicasica don Carlos V. Lanza, subprefecto de esa provincia.

—Procedente de Corocoro se encuentran entre nosotros el Dr. Miguel Quisbert.

—De Achacachi arribó el señor Serapio Mendoza, vecino notable de esa capital.

—Como lo teníamos anunciado, en el meridiano de ayer ha partido con destino a los balnearios de Jesús, el señor Evaristo Basadre Forero, quien viene acompañado de su hija María.

—Después de corta permanencia entre nosotros, en tren de la mañana de hoy, se restituye a la ciudad de Viacha, el señor Darío Llizón, subprefecto de la provincia Ingavi.

—Por motivos de enfermedad se ha dirigido a la costa en el último internacional, el señor Filiberto Machicado.

—En tren de ayer tarde ha llegado por algunos días procedente de la ciudad de Oruro, el señor Benjamín Guzmán, rector de la universidad de esa localidad.

—Del puerto de Antofagasta

ha venido en el último tren llegado a esta ciudad, la señora Raquel de Huicí.

—Después ayer nos visitó por algunos días el señor Nataniel Murguía, intendente de la policía de seguridad de Oruro.

—Es nuestro huésped por corto tiempo, el señor Rafael Berthín hijo.

—Han regresado a la ciudad después de algún tiempo de ausencia en el exterior, el señor Walfrido Dueñas y su hermano María.

—Para el internacional de mañana prepara viaje a Arica, la señora Rosaura v. de Gilbert, en cuya compañía también viaja su hija Emma.

—Con asuntos profesionales se ha dirigido a los trabajos del ramal ferroviario a Corocoro, el ingeniero nacional señor Carlos Tejada Sorzano.

—Se encuentra en esta capital, en viaje de placer, el señor Carlos Pelaez.

—En pocos días más emprenderá viaje a la ciudad de Oruro, el señor Alberto Díez de Medina, últimamente nombrado prefecto de ese departamento.

—Se encuentra entre nosotros por pocos días, el mayor Julio Sanjines, 2º comandante del Regimiento Abaroa.

—Se ha restituído a la ciudad, el señor Luis Irach Reyes.

—En tren de ayer, ha vuelto a esta capital, el señor Ignacio Contreras.

—Con asuntos comerciales ha llegado en el mismo tren, el señor Francisco Arzadum.

—Para el martes prepara viaje a Potosí el señor José Aquirre Achá, Prefecto de aquella departamental.

Fallecimiento.—Nuestro colega el Dr. Nicanor Fernández y su esposa la señora María C. de Fernández, han tenido la desgracia de perder a su hija la señorita Emma Fernández, cuyos restos serán conducidos en la mañana de hoy al Cementerio General, debiendo partir el convoy fúnebre de la Calle Linares N° 49, esquina Calle Ságarra.

Nuestra condolencia para sus alegidos padres.

Nupcial.—Esta noche se efectuará el enlace matrimonial del señor Alfredo Cueto Calderón con la señorita Celestina Böttiger Pelaez, sirviendo de padrinos de parte del novio, el Dr. Abdón Saavedra y señora, y de parte de la novia, el Dr. Ramón 2º González y su esposa.

ADIOS! Dolores de cabeza

Así puede Ud. decir cuando toma las

Cápsulas de Nervalina

que vencen infaliblemente al jaqueca, neuralgia ciática y dolor de cabeza en todas sus formas.

LA PAZ

ALMANAQUE

AGOSTO

Sábado 23.—San Felipe.

BOTICA DE TURNO

Para la primera quincena: Botija La Central calle Comercio.

Memoria de Hacienda.

Tenemos en nuestra mesa de redacción un importante volumen que contiene la memoria presentada al Congreso Nacional de 1913, por el Ministro de Hacienda, Sr. Alejandro Soruco.

Contiene dicha memoria puntos de trascendental magnitud que requieren cuidadoso estudio. Vamos a consagrarnos a la atenta lectura.

Es incorrecto.—Existiendo tráfico diario de trenes entre esta ciudad y Oruro, no parece incorrecto que el servicio de encomiendas, certificados y giros, solo se efectúe tres veces por semana, resultando de aquello que el tal tráfico de trenes solo beneficia a medios al público.

Tal es la justa reclamación que hemos recibido de uno de nuestros suscriptores, quien espera como nosotros, que dicha anomalía sea corregida.

A pedir exención.—El joven conscripto Juan de Dios Valencia Larrea, ha llegado de Arequipa con objeto de tramitar su exención del servicio militar fundado en el artículo 17, casos 1º y 2º, pues es nacido en el pueblo de Cojata de la Provincia de Huancané de la República del Perú, pero legalmente boliviano conforme lo prescrito en el artículo 31 inciso 2º de nuestra Constitución

Política del Estado. Creemos que el señor Ministro de Guerra, atenderá con preferencia esta petición.

Nombramientos.—El Supremo Gobierno, ha reelegido el personal del Ministerio de Hacienda, habiendo expedido los siguientes nombramientos: Oficial Mayor, doctor Manuel A. Elias.

Jefe de Sección de Hacienda, doctor René Villalobos.

Oficial 1º de Hacienda, señor Roberto Kramert.

Oficial 1º de Aduanas, señor Mariano E. Tapia.

Auxiliares.—Señores Agustín Vélez Ocampo, Ricardo Ascariz, Carlos Alberti, Emilio Vera Aparicio, y Luis de la Quintana.

Archivero, señor Sergio Arellano.

Del Noreste.—Circula el boletín N° 12 en el que se registra el decreto dictado por el delegado accidental del territorio de Colonias señor Isaac M. Serrate, referente a garantizar el pago de haberes a los soldados del batallón Montes 3º de linea y a evitar la duplicación de nombres, plazas supuestas y demás irregularidades que se anotan en las listas de revista.

Del mismo punto.—El mayor de ejército señor Rafael Antequera, después de haber permanecido 7 años en el N. O. llegó ayer a esta ciudad conduciendo varios conscriptos que prestaron sus servicios en el Territorio de Colonias.

Trajo una piel de serpiente que mide 7 metros de largo por 1,50 de ancho.

Bueno sería que se trate de adquirirla para el museo nacional.

Defunción.—En la mañana de ayer fueron conducidos al Cementerio General los restos del que fué prestigioso obrero Juan Salcedo miembro de la Federación obrera.

Los obreros concurrentes a este sepelio extrañaron sobre manera que la sociedad Federación obrera no haya asistido con su estandarte como testimoniado establecido para estos casos.

Escándalo.—Ayer a 10 a. m. es produjo un mayúsculo

señal de la primera cuadra de la calle Tarifa promovido por los señores que se dijeron los diestros más escandalosos e inconfesables.

Lo notable del hecho fué, que como siempre la policía brillo por su ausencia.

Cartuchos Mauser.—Por el ministerio de guerra se ha ordenado a la intendencia de guerra entregar gratuitamente al H. concejo municipal de esta ciudad 3,000 cartuchos de guerra, destinados a los distintos certámenes de tiro al blanco que deben efectuarse tanto por los distintos gremios obreros, como también por los escolares de esta localidad.

Visita general de cárcel.—Como lo teníamos anunciado, hoy se verificó la visita general de cárcel con la asistencia del señor ministro de justicia doctor Plácido Sánchez, prefecto y comandante general del departamento señor Néstor Cuetos Vidaurre, vocales de la corte superior, personal de los juzgados de partido y de instrucción y demás empleados subalternos del ramo judicial.

Multa por juego de azar.—Antier fueron multados en la policía central con la suma de Bs. 12 cada uno Daniel Dacker y N. Asport y David Rosales, por haber jugado con dados falsos al azar.

Diligenciero de la corte.—Nos informan que el que desempeña el cargo de diligenciero de la corte superior, es una nulidad acabada; pues que los auxiliares de dicha oficina tienen que hacer lo que le corresponde a él, porque escasamente sabe firmar.

«No habrá otro para este cargo».

En libertad.—Por orden del juez instructor 2º de la capital doctor Carlos Gutiérrez S., ayer fué puesto en libertad el individuo José Guardia.

Conclusiones.—Ayer terminaron los debates en el juicio seguido por Néstor Jiménez contra Julio Flores por el delito de robo. Presidió la audiencia el juez 4º de partido.

El fiscal doctor Quijarro fijó sus conclusiones requiriendo se le absuelva al encausado Julio Flores.

Fianza aceptada.—En los

obrados seguidos por Herculiano Paredes M. sobre sustitución de fianza para el ejercicio del cargo de secretario del juzgado de partido de Omasuyos; la corte superior aceptó

dicha fianza consistente en la hipoteca que gravitará sobre la casa denominada Laime Sayaña, ubicada en el cantón de Ancoraimas:

Sentencia confirmada.—En el juicio seguido por Mañuel de la Barra contra Nicanor de la Barra por desacato, la corte ha confirmado la sentencia pronunciada por el juez 2º de partido de la capital, por la que se condena al acusado a la pena de seis meses y medio de arresto.

Vocal de turno.—Para la próxima semana se halla designado de turno en la corte superior en vocal doctor Julio Indaburo.

Decomiso.—La oficina de higiene decomisó ayer 39 kilos de cebolla en escabeche, por encontrarse en estado de descomposición.

Aguas potables.—En sesión de anoche celebrada por el H. concejo municipal, se presentó la siguiente motione que con dispensación de trámites ha sido aprobada:

Los inspectores de obras públicas y cementerio general, señores Isaac G. Eduardo y Ricardo V. Aliaga, respectivamente escuchando el clamor de los vecinos de la zona O. E. de la ciudad motivados por la absoluta falta de agua, tanto en el cementerio mismo como en toda la región de la garita de Lima, hasta Coscochaca hemos verificado una prolífica investigación de los terrenos, habiendo comprobado que no es solo indolencia, sino hasta criminal, el dejar sin proveer de ese elemento de vida a todo el extremo O. E. de la población.

En este estado anormal intervino el señor Francisco C. Ramírez, miembro conspiroso de la sociedad, habiendo resultado sueltos a última hora, que la presidencia sea asumida por el Sr. Wenceslao Sanchez, quien se posicionaría mañana, después de un servicio religioso con sermón, que tendrá lugar en el templo de la Merced a las 9 a. m.

Edificios para Escuelas.—Cartas provenientes de distintos puntos del departamento manifestaban que en los más de los cantones no existen locales fiscales para escuelas, las que funcionan en los municipios. Así mismo, nos insinúan hagamos constar que en esas escuelas no hay muebles ni textos; que algunos preceptores que vinieron a reclamar ellos, se regresaron sin esperanzas de conseguirlos.

Cinerarias.—Se celebraron hoy a las 9 a. m. en el templo de San Francisco exequias solemnes por el descanso de la que fué señora Hercilia E. de Mallea Balboa, esposa del doctor Mallea Balboa.

Enferma.—Continúa delicada de salud la señora Delfina V. V. de Iturralde.

Valioso obsequio.—El señor Víctor Guzmán Achá, ha obsequiado a la Columna de Cochabamba un instrumental completo de música, para lo que el Ministerio de Hacienda, ha ordenado se despache libre de derechos por la Agencia Aduanera en Antofagasta.

Renuncias.—Por el Ministerio de Gobierno y Fomento han sido aceptadas las renuncias de los funcionarios siguientes:

Augusto Schmidt, Auxiliar de Secretario de la Dirección General de Obras Públicas.

Juan B. Aramayo, Jefe de la sección de Puentes y Calzadas de la misma Oficina.

Julio Mariaca P., Arquitecto de la Primera clase encargado de la sección de Arquitectura de la misma Oficina.

David Ballón, Ayudante de Ingeniero de 1º clase de la misma oficina.

Federico Rivero, Auxiliar Dibujante Cartógrafo de la misma oficina.

Isaac F. Córdoba, Contador y Colector de la Prestación Vial de este Departamento.

Victor J. Benavides, Auxiliar de la Inspección de Contabilidad Ferroviaria.

Alberto F. Cornejo, Ingeniero Nacional.

Concurso hípico.—Se nota mucho entusiasmo para el Concurso Hípico preparado por el Centro Nacional de Propaganda Patriótica, que se efectuará el día de mañana a horas 2 p. m., en el picadero del Colegio Militar.

No se han distribuido localidades, sin carácter oficial. Las entradas para la tribuna de primera clase se encuentran de venta en la Impronta Artística. El domingo estarán hasta horas 12 m. a disposición del público en la Confitería París y después de esta hora en el Colegio Militar.

No se han distribuido localidades, sin carácter oficial. Las entradas para la tribuna de primera clase se encuentran de venta en la Impronta Artística. El domingo estarán hasta horas 12 m. a disposición del público en la Confitería París y después de esta hora en el Colegio Militar.

Es de advertir que para este trabajo existe en la oficina de obras públicas la cañería suficiente y que solo se erogará el gasto de los jornales que se invierten en la obra.

En virtud de estas consideraciones, vuestras indicaciones, os propongo la siguiente resolución:

1º.—Procedése de inmediato a dotar de agua potable al Cementerio y a toda la zona alta de la región O. E. de la población, captando las filtraciones que existen al pie del alto, o sea a la cabecera del Cementerio, las que desembocan sobre terrenos de charcillas de particulares; habiendo comprobado que, sin dañar los derechos de los propietarios, pese recogerla solamente ínfima parte del caudal de agua que riega sus charcas se puede en el plazo de un mes, bajar por cañería el agua potable hasta el Cementerio, pasándola después a la plazuela de la garita que con esa mejora está llamada a convertirse en un jardín público.

Es de advertir que para este trabajo existe en la oficina de obras públicas la cañería suficiente y que solo se erogará el gasto de los jornales que se invierten en la obra.

En virtud de estas consideraciones, vuestras indicaciones, os propongo la siguiente resolución:

2º.—Para este objeto, se comisiona al señor presidente del H. concejo y al inspector de obras públicas, para que se ponga de acuerdo con los propietarios de los terrenos en los que se haga la captación, a efecto de conseguir su asentimiento y cesión de aguas, y en su defecto, o sea, en el inspe-

rado e inhumano caso de negativa, procedan a la expulsión por causa de utilidad pública.

Liberaciones.—El ministro de hacienda ha ordenado a la administración principal de esta ciudad el desecho libre del pago de derechos de 25 paquetes postales que contienen artículos de enseñanza de Boy Scouts en el instituto inglés de esta ciudad.

Por la agencia aduanera de Bolivia en Antofagasta se han liberado 14 cajones que contienen drogas para el hospital municipal de Potosí.

Por la aduana del Norte 11 cajones, equipaje e instrumentos de cirujía del que fué doctor Vicente Echeverría, pensionado de Bolivia en París.

98 bultos contenido de artículos de enseñanza de los niños de la escuela de Cochabamba.

13 cajones que contienen una colección de flora artificiales y plantas y flores modelados botánicos y anatómicos de Brendel destinados a las facultades de medicina de Sacra y La Paz.

Sociedad Porvenir de Arancas.—En esta sociedad, cuya existencia cuenta treinta años, se produjeron en el mes pasado divergencias acerca de la mesa directiva que debía renovarse el tercer domingo de julio de cada año, lo que no se efectuó por ausencia del presidente titular, con infracción grave del estatuto vigente.

En este estado anormal intervino el señor Francisco C. Ramírez, miembro conspiroso de la sociedad, habiendo resultado sueltos a última hora, que la presidencia sea asumida por el Sr. Wenceslao Sanchez, quien se posicionaría mañana, después de un servicio religioso con sermón, que tendrá lugar en el templo de la Merced a las 9 a. m.

Edificios para Escuelas.—Cartas provenientes de distintos puntos del departamento manifestaban que en los más de los cantones no existen locales fiscales para escuelas, las que funcionan en los municipios. Así mismo, nos insinúan hagamos constar que en esas escuelas no hay muebles ni textos; que algunos preceptores que vinieron a reclamarlos, se regresaron sin esperanzas de conseguirlos.

Notas de policía.—El día de ayer han sido conducidos a la Central los siguientes:

Zoila Rosa Rivas, por riña con Horacio Chávez.

Carmen Rosa Miranda, por riña y desorden.

Jacinta Condori, por ataque a una mano armada a Lorenza Santalla.

Teresa Limachi y Juana Calisaya por hurto de un sombrero de la tienda «El Cóndor».

Pastor Barranco, sindicado por estafa de Bonos de Comisión a la Dirección Militar al señor R. Villalobos.

Jorge Saagyeu, por haber puesto manos violentas a un indígena.

Rendimientos.—La aduana de Bolivia, ha tenido de ingresos, durante la primera semana de junio último, la cantidad de Bs. 44,730.50.

La aduana nacional de esta ciudad, obtuvo durante el día 21 de la que cursa, la cantidad de Bs. 7,087.35 por derechos de importación.

A HORRO Y SEGURO DE BOLIVIA.—Se avisa a los señores socios de esta Institución que la Asamblea General, que debía tener lugar el sábado 23 de los corrientes, se ha posergido hasta el sábado 30, a las 8 p. m., por tener que verificarse, en la primera de las fechas indicadas, la renovación del directorio del «Centro Militar».

La Paz 22 de agosto de 1913.

El Presidente del Directorio
Teniente Coronel
Félix Romero.

3 v. 3.869.

EN ALQUILER.—Un depósito en altos para familia, y un almacén con 3 puertas sobre la calle.

Referencias en la misma calle Ayacucho N° 19.

La Paz, agosto 19 de 1913.

5 v 3.868

A VISO JUDICIAL.—El doctor Samuel Velarde, juez de partido de la provincia de Larecaja, etc.

Por auto de fecha de ayer, ha señalado el día 28 del que rige, hs. 2 p. m., para el remate de los terrenos «Coconis», incluso huerta, propios de los herederos del que fué Maledonio Pomarino, y situados en la jurisdicción de esta ciudad, por la suma de Bs. 1,020.60, rebajada que ha sido la tercera décima de su taza, por ejecución que sigue el señor Ernesto Gunther.

Los interesados pueden

Banco Alemán Transatlántico

Deutsche Ueberseeische Bank,
CAPITAL MARCOS 30,000,000
RESERVAS 6.827.015

CASA CENTRAL:

Deutsche Ueberseeische Bank, Berlin. Oficina central de las sucursales chilenas y bolivianas:—Valparaíso, calle Prat 120; 126.

OFICINA EN LA PAZ: Plaza de la Ley (antes Mercado)

SUCURSALES

Bolivia, La Paz, Oruro. Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Tucumán y Rosario de Santa Fé

Chile: Antofagasta, Concepción, Iquique, Copiapó, Santiago, Temuco, Valdivia, Valparaíso y Arica

BRASIL: Río de Janeiro, São Paulo y Santos.

PERÚ: Arequipa, Callao, Lima, Trujillo.

URUGUAY: Montevideo.

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.

Este Banco abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dà cartas de crédito y trasmite giros telegáficos, extiende letras á la vista y á plazo sobre las principales ciudades del mundo, compra y vende letras, moneda extranjera, etc. y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Tarifa de intereses que regirrá desde el 1º de enero de 1912

hasta nuevo aviso:

EL BANCO ABONA

Sobre Depósitos en Cuenta Corriente..... 2 %

Depósitos a la vista..... 1 %

..... 3 meses..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 5 %

..... a plazo indefinido, pudiendo retirarse con 30 días de aviso después de 6 meses..... 5 %

en la sesión de Caja de Ahorros, conforme al reglamento respectivo, que está a disposición del público en las oficinas del Banco..... 4 %

SUCESORES DE

González y Madariaga

Calle Lanza Nos. 11 y 13

Teléfono N° 350 Casilla N° 414

Dirección telegráfica: "Gonzamada"

Casa de remates, consignaciones y compra-venta de toda clase de artículos.

Importan y venden a los precios más bajos en plaza los siguientes objetos:

Gramófonos y discos "Victor" y sus accesorios. Muebles americanos, variado surtido, sillas de Viena, clases diversas.

Por llegar: Pianos alemanes de las mejores marcas, guitarras españolas, mandolinas, escritorios americanos, muebles de madera, catres ingleses y alemanes un inmenso stock y muchas mercaderías indispensables para todos.

Tenemos constantemente en venta: Muebles tapizado s modernos, muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio y menaje de casa y oficina en general. Joyas, ropas, máquinas de escribir y coser, armas, herramientas, etc. etc.

Sí atienden pedidos de provincias, enviando listas de precios a quien las solicite, igualmente que presupuestos en general. Nos encargamos de remates en casas particulares haciendo adelantos.

Proporcionamos dinero a interés en cualquier cantidad

Rapidez y reserva absoluta en todas las operaciones

La casa funciona diariamente de 8 de la mañana a 8 de la noche, sin interrupción alguna, y los días feriados hasta la 2 de la tarde.

PN 91.

C. E. Chacón J.

Comisionista y Consignatario

Chirinos 77 A. Casilla de correo 44 A. Código en uso A. B. C. 5a. edición. Dirección telegráfica: Cechacón La Paz—Bolivia

COMPRA: Bonos Militares y de Deuda Interna.

TIENE EN VENTA: Una hermosa casa en la parte más céntrica de la ciudad, de tres pisos y de construcción nueva, con cuatro patios, cuya renta es de Bs. 2,000 mensuales, tiene todas las comodidades necesarias e higiénicas.

Gestiona préstamos hipotecarios y coloca capitales con garantía.

Oficina de contabilidad: Se encarga de todo género de trabajos en el ramo.

Compra y vende propiedades rústicas y urbanas.

Tubos de concreto para alcantarillas. Ofrece de los siguientes diámetros: de 4, 6, 8, 10, 12, 16, 20, 24 y 30 pulgadas diámetro. Único agente de la nueva fábrica de Pedro Terrazas. Ver los anuncios en pizarras en la oficina.

Fábrica de Aguas Gaseosas Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa
OFRECEMOS NUESTROS SÍQUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos á los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias.

Banco Mercantil

Propiedad de Simón I. Patiño

AUTORIZADO POR LEY DE DICIEMBRE DE 1905

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "BERCANT"

CÓDIGO 5 EDITION A. B. C.—LIEBERS CODE USED

Oficina Principal: Oruro

SUCURSALES:

La Paz, Sucre, Potosí, Cochabamba, Uyuni y Tupiza

Santa Cruz

Capital autorizado £ 2,000,000 Bs. 25,000,000.—

pagado " 10,000,000.—

Fondo de Reserva " 1,125,000.—

Previsión " 30,000.—

Se pone en conocimiento del público que desde el 1º de diciembre de 1912 rige en esta oficina la siguiente tarifa de intereses, descuentos y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

..... á la vista..... 1 %

..... 3 meses plazo..... 3 %

..... 6 "..... 4 %

..... 12 "..... 5 %

..... a plazo indefinido con aviso anticipado de 30 días para su retiro después de seis meses..... 4 %

EL BANCO COBRA

Sobre avance en cuenta corriente 9 % anual

..... más la comisión del 2 % semestral

Sobre préstamos..... 12 %

Sobre descuentos..... 11 %

Sobre giros al exterior y diferentes plazas de la República..... Convencional

Abre cuentas corrientes, hace préstamos, descuentos, cobranzas, dà cartas de crédito, trasmite giros telegáficos, anticipa sobre consignaciones de minerales, gira sobre Londres, París, Nueva York, Hamburgo, Lima, Arequipa, Antofagasta, Buenos Aires, Rosario, Salta, Tucumán, Santa Fé, Córdoba, La Plata, Mendoza y sobre todas sus oficinas del Interior, compra y vende letras y moneda extranjera, etc., y hace en general toda clase de operaciones bancarias.

Oficina en La Paz: Calle Chirinos Nos. 92 y 94. A. 20

1 m. E. 28 La Paz, julio 1º de 1913

BANCO DE LA Nación Boliviana

CAPITAL AUTORIZADO..... £ 2,000,000

CAPITAL PAGADO..... £ 1,517,000

Dirección telegráfica "NAVALINA"

Casilla de correo N.º 208

Teléfonos Nos. 170, 278 y 379

Oficina Central: La Paz.

Sucursales: en Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberaltas, Santa Cruz, Sucre, y Tarija

NEGOCIOS DE BANCA EN GENERAL:

Recibe depósitos á la vista y á plazo fijo. Acepta depósitos judiciales y depósitos de valores en custodia. Abre Cuentas Corrientes. Concede préstamos y créditos en cuenta corriente. Efectúa descuentos. Compra y vende giros y valores. Expede cartas de crédito. Hace transferencias telegáficas. Se encarga de cobranzas y de anticipos sobre consignación de minerales.

TARIFA DE INTERESES

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente 2 % anual

..... á la vista..... 2 %

..... á plazo de tres meses..... 3 %

..... seis "..... 4 %

..... doce "..... 5 %

COBRA

Sobre préstamos..... 12 % anual

..... avances en cuenta corriente..... 10 %

..... Descuentos..... 9 %

La Paz, julio 1º de 1913.

Gran Hotel Guibert

—LA PAZ—

El primero en toda la población

Situado al centro de la población

Este antiguo establecimiento, único en su género, por su comodidad, aseo y esmerado servicio; ha recibido últimamente importantes mejoras en sus distintos compartimientos.

Los pasajeros que se alojen en este hotel, encontrarán todas las comodidades necesarias, satisfaciéndose al gusto más exigente.

Cuenta con departamentos especiales para familias y hombres solos, todos ellos perfectamente amueblados con elegancia y gusto.

El edificio principal del hotel ha sido ensanchado con los departamentos tomados tanto de la casa del señor Adolfo Arana, como las casas pertenecientes á la Municipalidad, en cuyas secciones se han instalado piezas lujosas y de especial comodidad.

Iguales mejoras se han introducido en el Anexo situado en la casa de las monjas concepcionistas.

Su propietario, el señor Alex. Guibert, no ha omitido ningún sacrificio pecuniario de su parte para atender debidamente á su distinguida clientela.

Tiene comedores reservados para familias, salones especiales para banquetes.

Los licores son cuidadosamente importados de las casas y fábricas más acreditadas de Europa.

Cuenta, además, con la elegante y lujosa sucursal el—

Gran Café du Park

Situado en el centro del paseo de moda, el Prado.

La administración general se halla á cargo de un com

petente cuadrilla de empleados.

M. y 41



Dr. J. Luis Cariaga CIRUJANO-DENTISTA

Graduado en las Universidades de Filadelfia E. U. de Norteamérica y La Paz, Bolivia; de regreso de Norte América y Europa ofrece sus servicios profesionales a su distinguida clientela con una nueva y completa instalación eléctrica que estará al servicio del público desde el 21 del presente en su consultorio de la calle Colón N° 112 de 9 a 12 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Teléfono 189. Correo 128

La Paz, abr. 18 de 1913. 3 m. A. 19

Banco Nacional de Bolivia

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general que desde el 1º de julio corriente regirá la siguiente tarifa de intereses y comisiones:

EL BANCO PAGA

Sobre depósitos á la vista y en cuenta corriente 2 % anual

..... id. á 3 meses plazo..... 3 %

..... id. 6 "..... 4 %

..... id. a 12 "..... 5 %

EL BANCO COBRA

Intereses: sobre avances en cuenta corriente 9 % anual

..... Préstamos..... 11 %

..... Id con garantía de Letras.....

..... Hipotecarias u otros valores 10 %

..... COMISIONES

obrecobranzas y remisión de fondos.....

..... avances en cuenta corriente.....

..... depósitos en custodia, encargándose el Banco del cobro de cupones y remisión de fondos á los interesados.....

..... 1 % por mil

La Paz, 1º de julio de 1913.

EL BANCO PAGA

EL BANCO COBRA

EL BANCO PAGA